

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

P.I.

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INVENTARIO

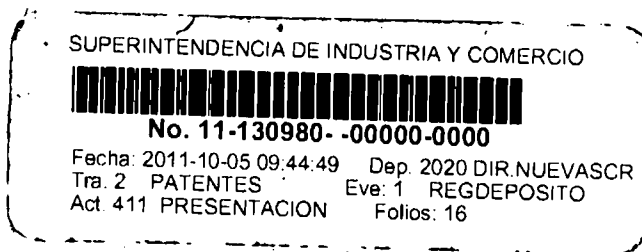
Nov
2.24.

División de Nuevas Creaciones

11-130980

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION



21. **EXPEDIENTE No.** _____

54. **TÍTULO** _____

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** _____

DOMICILIO _____

74. **APODERADO** _____

22. **BOGOTÁ, D.C.,** _____

Caj. 2011 y 2012

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-130980-00000-0000

Fecha: 2011-10-05 09:44:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-130980-00000-0000

Fecha: 2011-10-05 09:44:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

Radicación

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

①

☒ Patente de Invención☐ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE

Nombre: FERNANDO TORRES MAYA Y DANIEL MUÑOZ ORTIZ
 Dirección: CALLE 3A # 92 - 116 CASA 91
 Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA
 Lugar de Constitución: CALI (VALLE)
 Teléfono: 4103535 Fax:
 E-mail: fernando@paternit.com

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cual
 Número 16'279,958 Y 1,037'590,954

③

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre:
 Dirección:
 Teléfono: Fax:
 E-mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cual
 Número TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: FERNANDO TORRES MAYA Y DANIEL MUÑOZ ORTIZ
 Dirección: CALLE 3A #92-116 CASA 91 (CALI, VALLE)
 Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANO

⑤

Título (54) TANQUE PARED RESERVORIO DE AGUA

⑥

Número de reivindicaciones 3

⑦

Clasificación Internacional (51) E03B1/00 - F17C1/00

⑧

Prioridad

☐ SI ☒ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑨

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☐ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses

⑩

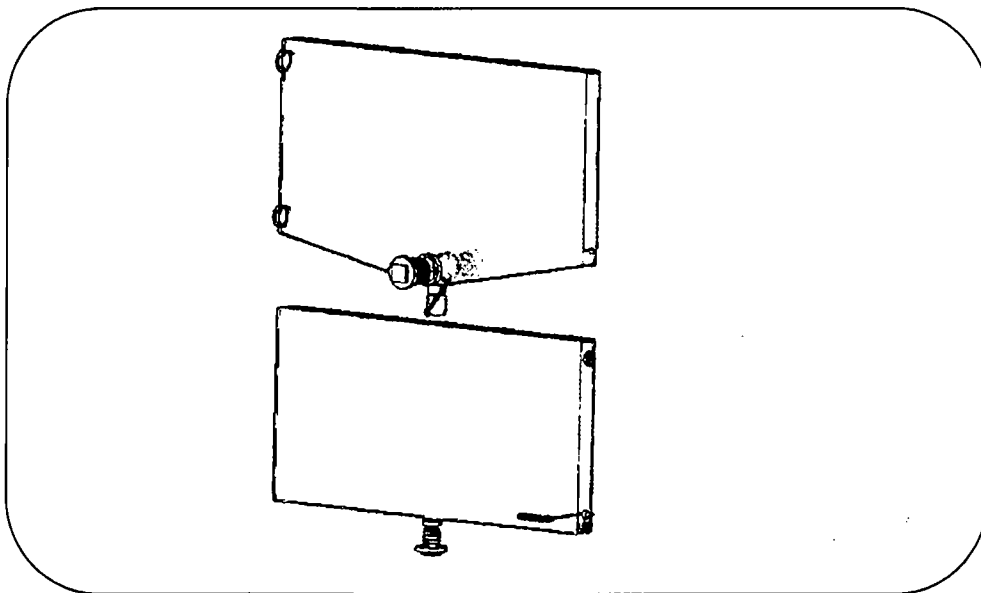
Comprobante de pago No. 43737934-2 Fecha 04/10/2011

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

Revisado: 14/10/2011
 2011-10-13
 10h30 min

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:**13** Solicito la concesión de la patente,

FERNANDO TORRES MAYA Y

NOMBRE: DANIEL MUÑOZ ORTIZ

FIRMA:

C.C. 18.279.958 Y

TP

1,037'590,954

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0098832

Bogotá D.C., Octubre 07 de 2011 - 11:45:17

RECIBIDO DE : FERNANDO TORRES MAYA

CC 16.279.958

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	437379342	04/10/2011	143.950.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	142.750.00	142.750.00
		1120 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION		\$142.750.00
			=====	

SON: **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



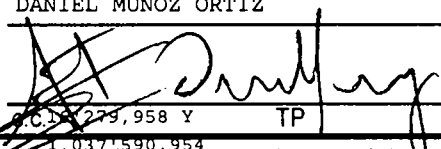
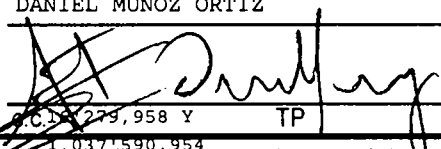
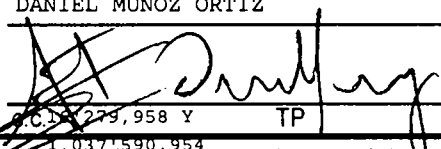
No. 11-130980- -00000-0000

Fecha: 2011-10-05 09:44:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 7 de 2011 - 11:45:17

SOLICITUD							
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación						
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE							
1 APLICACIÓN A:							
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad							
☐ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento							
2 BENEFICIARIO	<table border="1"> <tr> <td> Nombre: FERNANDO TORRES MAYA Y Dirección: DANIEL MUÑOZ ORTIZ CALLE 3A # 92-116 CASA91 Nacionalidad o Domicilio: CALI-COLOMBIA Teléfono: 57-2-4103535 </td> <td> IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número 16'279,958 Y 1,037'590,954 </td> </tr> </table>	Nombre: FERNANDO TORRES MAYA Y Dirección: DANIEL MUÑOZ ORTIZ CALLE 3A # 92-116 CASA91 Nacionalidad o Domicilio: CALI-COLOMBIA Teléfono: 57-2-4103535	IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número 16'279,958 Y 1,037'590,954				
Nombre: FERNANDO TORRES MAYA Y Dirección: DANIEL MUÑOZ ORTIZ CALLE 3A # 92-116 CASA91 Nacionalidad o Domicilio: CALI-COLOMBIA Teléfono: 57-2-4103535	IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número 16'279,958 Y 1,037'590,954						
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.							
3 Anexos							
Micro, pequeñas y medianas empresas							
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004							
Universidades públicas o privadas							
☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación							
Entidades sin ánimo de lucro							
☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio							
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,	<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>FERNANDO TORRES MAYA Y DANIEL MUÑOZ ORTIZ</td> </tr> <tr> <td>Firma:</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>16'279,958 Y TP 1,037'590,954</td> </tr> </table>	Nombre	FERNANDO TORRES MAYA Y DANIEL MUÑOZ ORTIZ	Firma:			16'279,958 Y TP 1,037'590,954
Nombre	FERNANDO TORRES MAYA Y DANIEL MUÑOZ ORTIZ						
Firma:							
	16'279,958 Y TP 1,037'590,954						
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página							

Sector tecnológico:

La presente invención denominada Tanque Pared se refiere a uno o dos contenedores para ser camuflados en la pared con fácil acceso al mantenimiento y para utilizarlos en doble propósito.

Primer propósito es para el manejo de agua lluvia donde uno de ellos será identificado con la letra **R**

(Recolector) y el otro con la letra **S** (Suministro) para poder ser instalados sin modificar el diseño arquitectónico de la casa o apartamento.

El segundo propósito es como reservorio de agua potable de acueducto y solo se utiliza el Tanque Pared marcado con la letra **S**.

Tecnología anterior:

El uso de tanques sobre techos y terrazas es de uso común, dando un mal aspecto y dificultando el mantenimiento del mismo y adicionalmente requieren una estructura de soporte específica.

Las aguas lluvias no son aprovechadas por las casas o apartamentos de forma individual, solo se logra ver este aprovechamiento de manera débil en conjuntos de última generación donde solo se utiliza el agua lluvia recolectada para jardines y zonas comunes.

Descripción de la invención:

La invención de los tanques pared **R** y **S** buscan proteger el aspecto de las viviendas pasando desapercibidos en el entorno arquitectónico de la construcción y con fácil la accesibilidad para el mantenimiento. No requieren una estructura de vigas o columnas exclusivas para su instalación, basta con aprovechar la estructura existente.

El tanque pared **S** tiene dos entradas y se escoge la superior para instalar la válvula con control de flotador si se va usar como reservorio de agua por acueducto y la entrada inferior se escoge para instalar la válvula con control de flotador cuando se va a usar como reservorio para agua lluvia y así mantener un nivel mínimo asegurado de agua potable de acueducto en caso que se agote el suministro del agua lluvia por parte del tanque **R**.

El tanque **S** tiene dos salidas una dirigida al sistema de presurización (con Hidroflo o Easy-press) la cual dirige el agua hacia los tanques sanitarios, jardines o grifos para el lavado de patios o zonas comunes, la otra salida alimenta las maquinas con succión propia como Lavadora de platos, Lavadora de ropa o Hidrolavadoras.

Funcionamiento:

1. El tanque **R** recolecta el agua lluvia y permite el paso del exceso de agua,
2. Entre el tanque **R** y el **S** esta el filtro de impurezas gruesas.
3. El tanque **S** cuenta con las dos salidas para el suministro del agua a la vivienda.

Este sistema va permitir el uso del agua lluvia de los conjuntos residenciales individualmente en las casas o los apartamentos siendo aprovechada para sanitarios, jardines, materas, pisos, lavador de trapeadores, maquinas lavadoras, entre otros.

Al tratarse de agua muy blanda, proporciona un ahorro considerable de detergentes y jabones.

DESCRIPCION DE LAS FIGURAS:

En las siguientes imágenes se describe el montaje de los tanques pared y funcionamiento dentro de una casa e igualmente como se remplaza los tanques que se instalan sobre los techos o terrazas con el contenedor(es) de la invención en el modelo de utilidad.

Figura 1.

Se muestra el tanque **R** de recepción y tanque **S** de suministro más los demás componentes para el funcionamiento del modelo de utilidad.

1. Tanque de recepción **R**.
2. Tanque de suministro **S**.
3. Entrada de agua lluvia.
4. Paso libre para el exceso de agua
5. Adaptador de limpieza
6. Llave paso para el vaso para sedimentación
7. Vaso para sedimentación
8. Llave de paso para el filtro de impurezas
9. Filtro de impurezas
10. Mangueras para el filtro
11. Entrada superior para la manguera del filtro (o para la válvula de flotador)
12. Entrada inferior para nivel mínimo de agua potable por mecanismo de flotador.
13. Válvula de flotador (se usa en la entrada o superior dependiendo el uso del tanque **S**.)
14. Salida con manguera para el sistema presurizado.
15. Salida con manguera para el sistema de maquinas de succión propia.
16. Motobomba
17. Sistema automatizado para el encendido de la motobomba
18. Salida del agua presurizada.
19. Tapón de limpieza

Figura 2.

Se muestra cómo funciona el tanque **S** como reservorio de agua convencional y en la válvula flotador en la entrada superior.

Figura 3.

Muestra la instalación de los tanques con su uso en una casa.

Partes descritas con su respectiva numeración.

- 1- Tanque de agua recolector **R**
- 2- Tanque de suministro **S**.
- 3- Tubos de recolección desde las canales.
- 4- Filtro de impurezas gruesas y medianas.
- 5- Desagüe continuación del rebose del agua lluvia.
- 6- Motobomba con mecanismo automático (Hidroflo o Easy-press) para el empuje del agua a tanques sanitarios, jardines o lavaderos de zonas comunes.
- 7- Maquina Lavadora de ropa
- 8- Llave jardín
- 9- Sanitarios
- 10- Tuberías presurizadas
- 11- Tuberías salientes sin presurización para maquinas con sistema de succión (Lavadora de ropa, de platos o Hidrolavadora)
- 12- Canales de recolección agua lluvia.

Figura 4.

Se muestra la manera tradicional de los techos con tanques convencionales y como se verían esos mismos techos con contenedores tipo pared.

FIGURA 1.

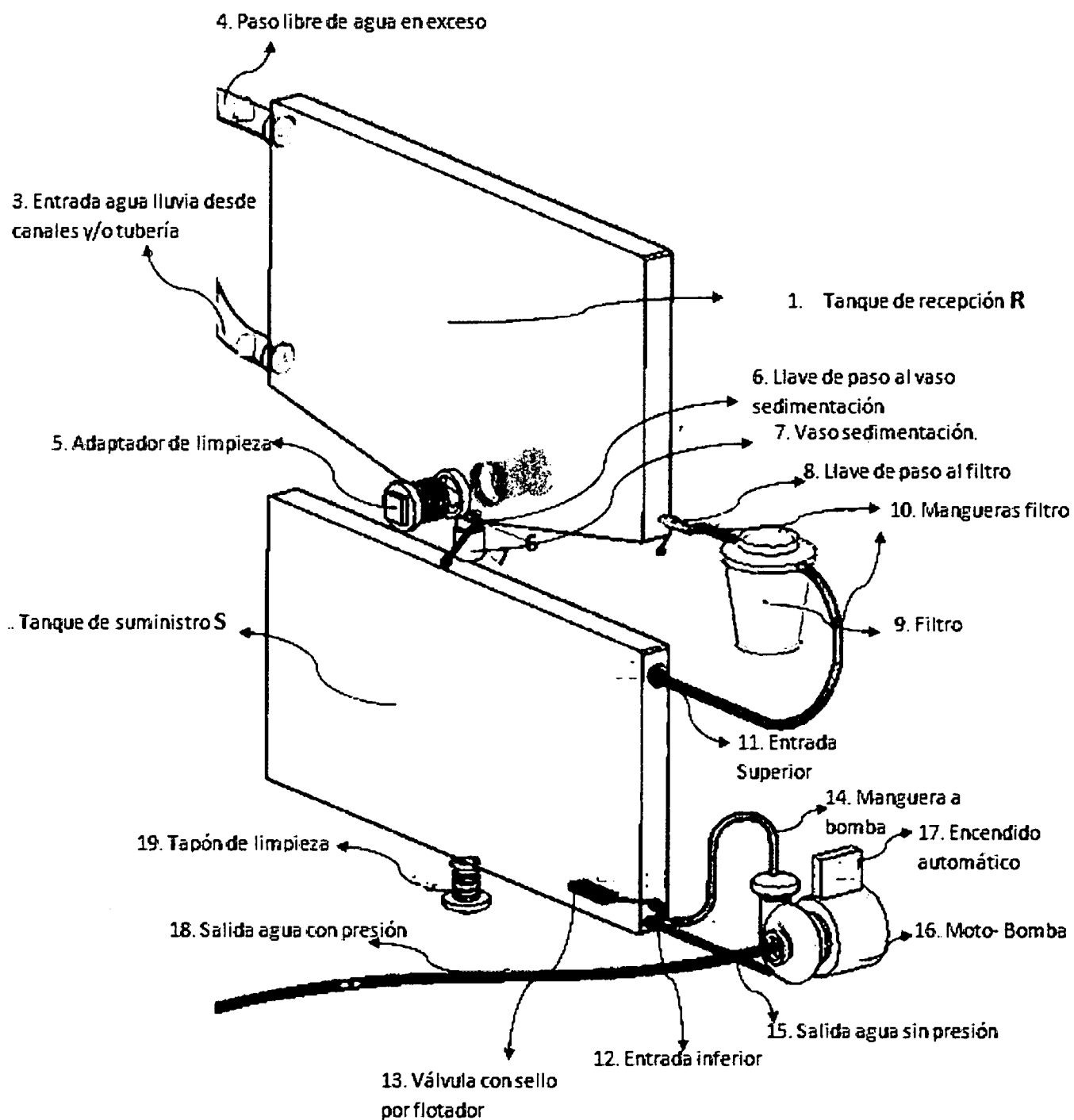


FIGURA 2

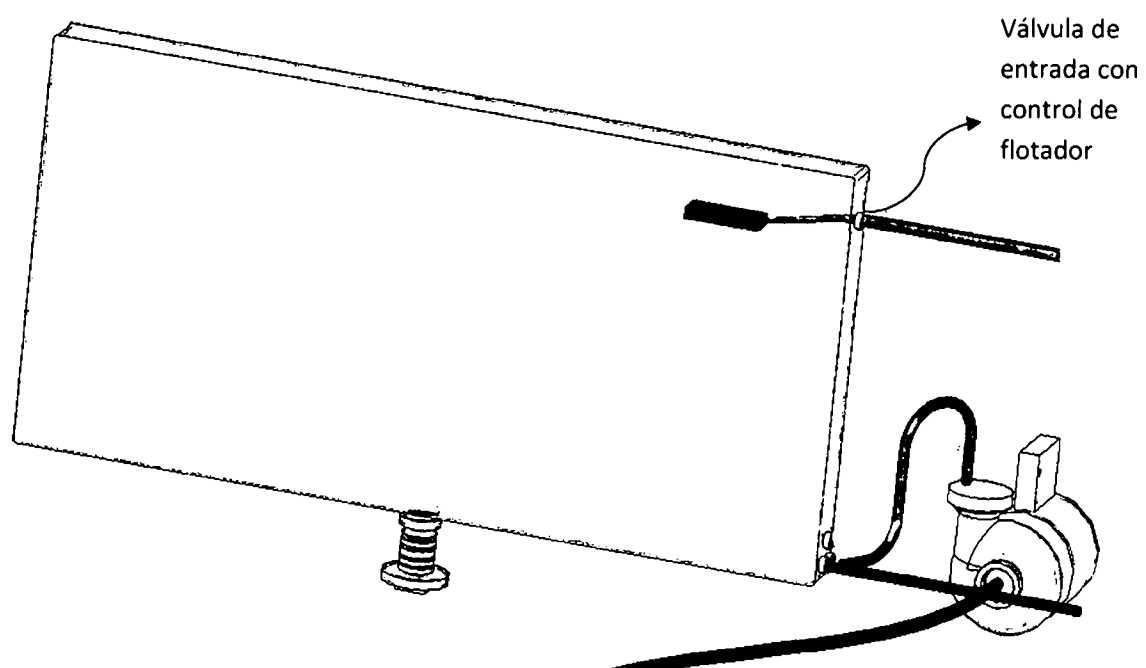


FIGURA 3

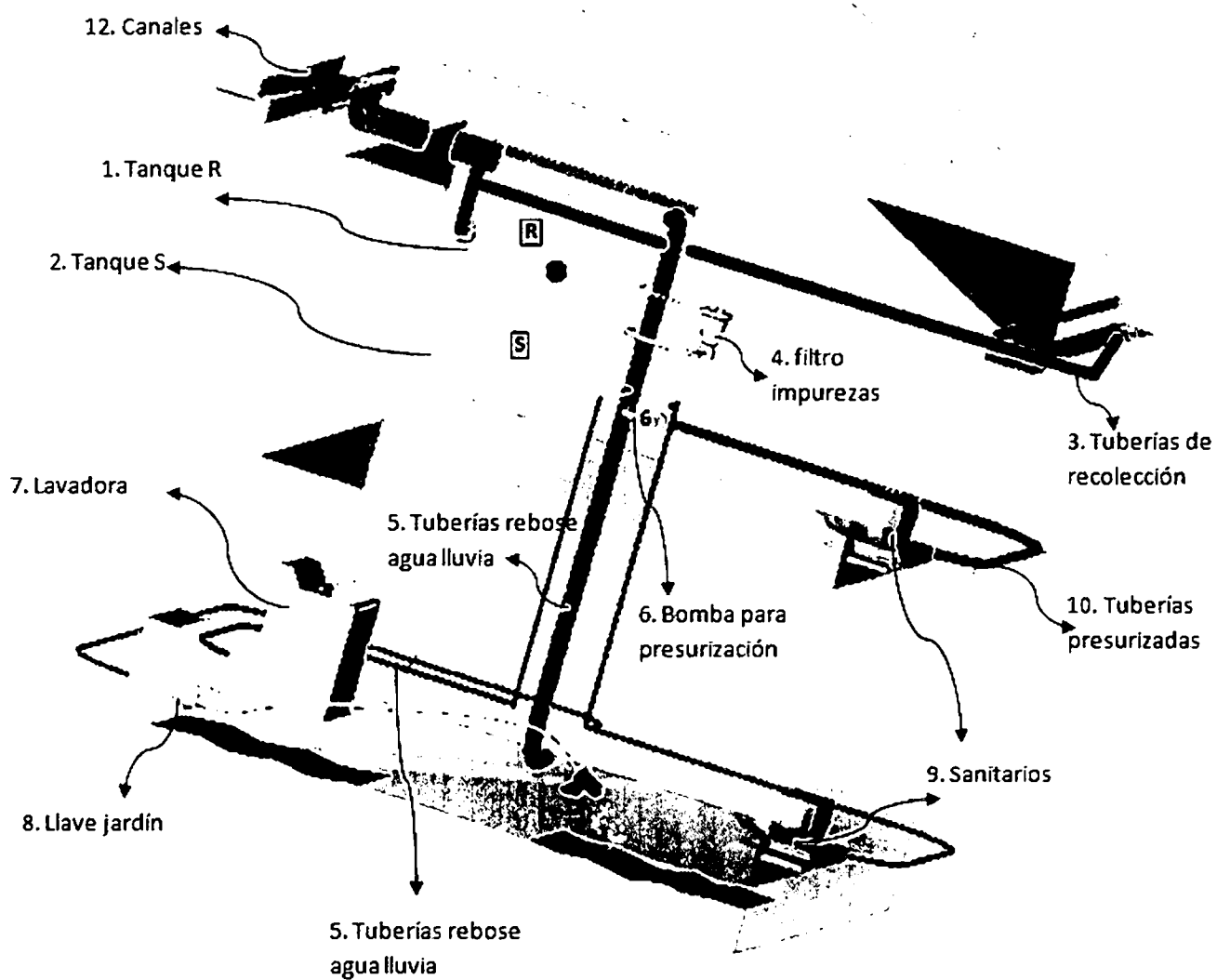


FIGURA 4

Vista con tanques encima de los techos



Vista con tanques dentro de la casa en la pared



Reivindicaciones:

1. El tanque pared es diseñado especialmente para pasar desapercibido en la construcción y de esta manera no alterar el diseño arquitectónico.
2. En la batalla constante que se libra por el buen uso de los recursos naturales los tanques pared son un verdadero aliado en el control del agua lluvia aprovechando al máximo su uso.
3. Los apartamentos ahora podrán contar con su propio reservorio de agua potable sea de acueducto o lluvia.

Resumen:

Tanque pared es un diseño para pasar desapercibido sin ocupar espacios adicionales en la vivienda y optimizar el recurso del agua lluvia o ser un reservorio de agua potable sin perder presurización en las tuberías.

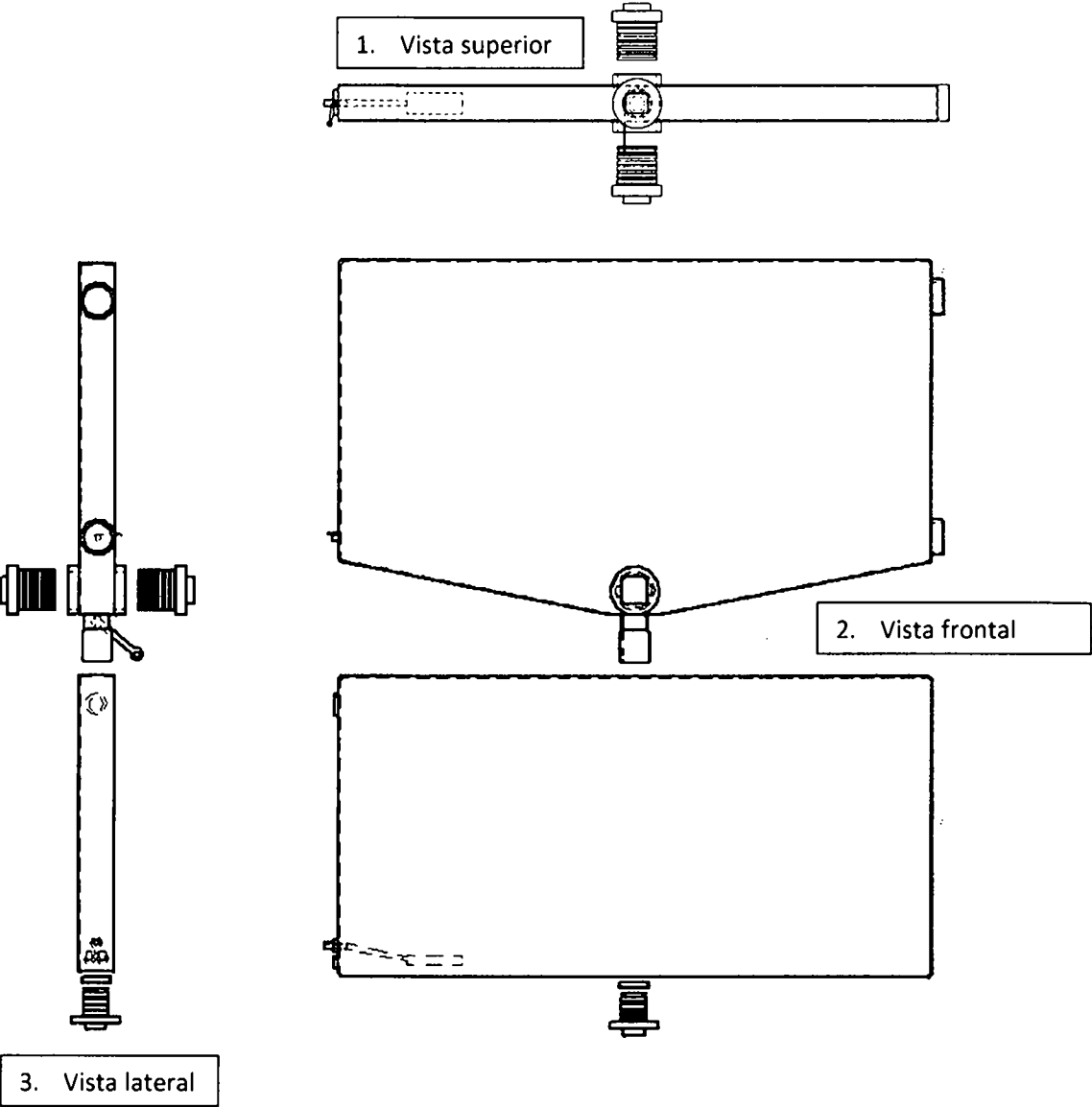
El mantenimiento es de fácil acceso.

Fácil instalación.

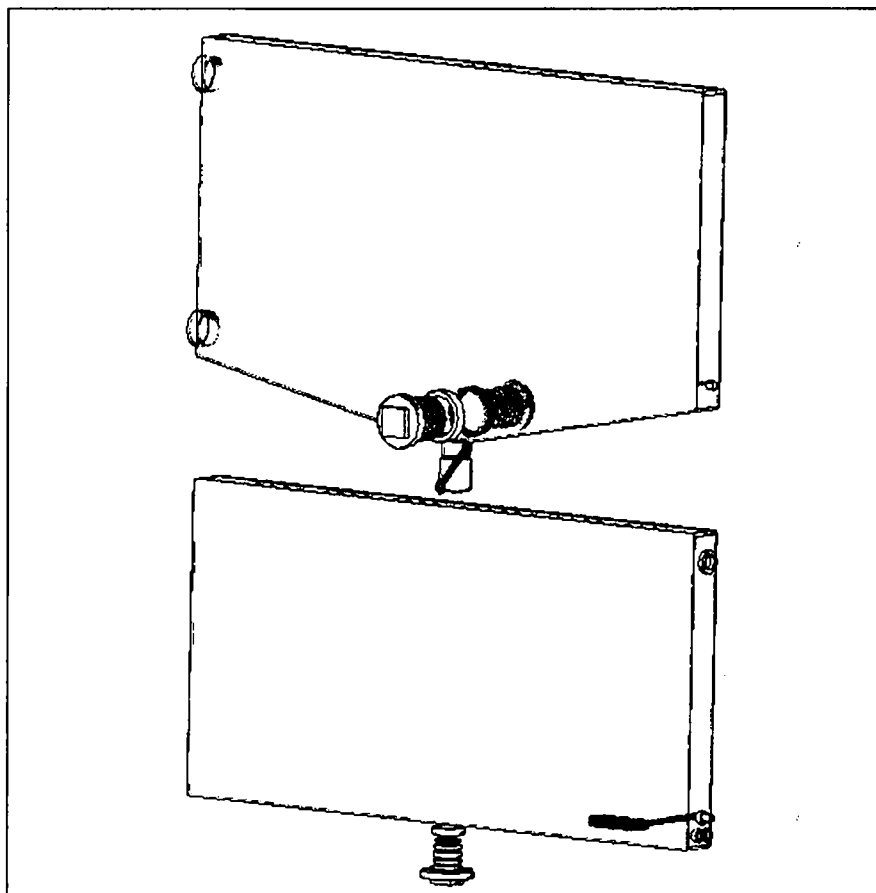
Al tratarse de agua muy blanda, proporciona un ahorro considerable de detergentes y jabones.

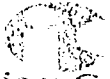
La recogida del agua de lluvia requiere de una infraestructura muy sencilla, permitiendo la captación, acumulación y distribución del agua prácticamente en cualquier escenario.

Vistas ortogonales.



ARTE DE 12 X 12



 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	ADMISIÓN
--	----------

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-130980-00000-0000

Fecha: 2011-10-05 09:44:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16PATENTE DE INVENCION ☒MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

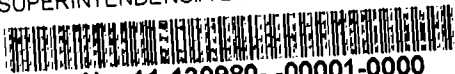
(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
TORRES MAYA FERNANDO
MUÑOZ ORTIZ DANIEL
REFERENCIA

Radicación No. 11 130980
Trámite 2
Evento 1
Actuación 430
Oficio No. **16795**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-130980-00001-0000
Fecha: 2011-10-26 15:07:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 430 REQUERSOLICITA Folios: 1

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Con respecto al resumen y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 D. 486 en el cual se establece que el resumen consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente, debe adecuar el resumen a los dispuesto en dicha norma, teniendo en cuenta que el extracto permitirá precisar el objeto de la invención, sus elementos característicos y el campo de aplicación.

2. Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción. Por su estructura, se compone de: a) un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; y b) una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger. Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

27 OCT. 2011

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpa11